

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BALBONTIN Y FERNANDEZ S.A. Rut 085034800-6
 La Cantidad de \$ 55,990 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 PARKA PARA FUNCIONARIA DEL DEM DOÑA NORMA
 LEVIN GUELNAO, SEGUN FACTURA N° 017617. (IMPLEMENTACION ROPA DE TRABAJO
 AÑO 2011)
 Fecha de Pago 31/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	176137	30/05/2011	55,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :152

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		55,990
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	55,990	
Totales		55,990	55,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	55,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		55,990
Totales		55,990	55,990



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE(S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Lucas Barria J.
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad